



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Patrimonio y registros no escritos: arqueología y toponimia

1. Denominación de la asignatura:

PATRIMONIO Y REGISTROS NO ESCRITOS: ARQUEOLOGÍA Y TOPONIMIA

Titulación

Master Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8173

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Patrimonio y registros no escritos: arqueología y toponimia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Colin Smith cismith@ubu.es; David Peterson, dpeterson@ubu.es, 618168305; CVs: <https://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

David Peterson

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso único, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1: Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación o proyecto, mostrando capacidad para aplicarlas a la comunicación y la difusión del patrimonio en todas sus expresiones

*CG3: Reunir habilidades para la innovación y la eficacia comunicativa en la difusión del patrimonio, utilizando de un modo seguro y crítico las Tecnologías de la Sociedad de la Información

*CG4: Disponer de aptitudes para participar en proyectos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio en equipos formados por técnicos y especialistas de varias disciplinas, fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional

CG5: Estar en condiciones de desarrollar trabajos e investigaciones originales relacionados con el patrimonio y su difusión, mostrando capacidad para comunicar sus resultados a la sociedad e interactuar con el público

*CE8: Aplicar nuevos modelos y tecnologías a la divulgación y valorización patrimonial de los yacimientos y paisajes arqueológicos.

*CE19: Conocer la realidad histórica detrás del patrimonio lingüístico en toda su variedad.

* indica competencia relacionada con ODS



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal de esta asignatura es facilitar la comprensión del potencial patrimonial de una comarca rural con un enfoque holístico que contempla la toponimia y la arqueología además de formas más tradicionales de Patrimonio.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
arqueología y toponimia Arqueología de la Arquitectura paramentos, materiales, estratigrafía vertical Arqueología del poder y de la muerte necrópolis, maqbaras, ajuares Arqueología del Paisaje paisajes culturales, etnicidad, terrazgo, microtoponimia Toponimia identidad comunitaria, etimologías populares, toponimia como palimpsesto histórico
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8173&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas y estudios de caso	CG1, CB6, CB7, CE8, CE19	20	0	20
Búsqueda y valoración crítica de información	CG1, CG4, CB6, CE8, CE19	0	25	25
Elaboración de trabajos	CG3, CG4, CG5, CB7, CB9, CB10, CE8, CE19	0	25	25
Tutorías	CG5, CB9, CB10, CE8, CE19	5	0	5
Total		25	50	75



11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades presenciales	20 %	20 %
Trabajos y actividades prácticas de investigación personal	40 %	40 %
Presentación pública de los trabajos y actividades personales de investigación	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9), mediante un escrito dirigido al Decano/a o Director/a de Centro con las razones que justifiquen dicha imposibilidad. La solicitud deberá cursarse antes del inicio del semestre lectivo o en las dos primeras semanas en las que se imparta de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Los alumnos que se acojan al modelo de evaluación excepcional también tendrán que realizar los ejercicios evaluables, si bien se podrán establecer mecanismos y plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares. No obstante, para aprobar la asignatura deberán presentar públicamente los trabajos y actividades personales de investigación.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

salida a la ciudad; bibliografía especializada

13. Calendarios y horarios:

Disponible en la web del Máster:
<https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

14. Idioma en que se imparte:

Español